

PONENCIA

La vida de las otras. Configuración histórica de la experiencia e identidad de las prostitutas en Santiago de Chile entre 1896 y 1940¹.

Datos personales: Ana Carolina Gálvez Comandini, Estudiante de Doctorado en Historia, Universidad Santiago de Chile, Becaria CONICYT Doctorado Nacional, comandinig@gmail.com

Introducción

En la historia tradicional solemos acercarnos la vida de las mujeres a través de los testimonios y documentos dejados por otros actores sociales, generalmente hombres que han representado el pasado femenino desde una perspectiva social habitualmente androcéntrica. Es por ello que los grupos que se encuentran fuera de las esferas de poder, como las mujeres, y específicamente las prostitutas², han sido resistentes a la historización³ y por tanto han dejado pocos testimonios directos respecto de su propia participación en la vida social.

En este contexto, la historiografía de la prostitución en Chile ha tratado principalmente sobre la legislación y las ideas de las elites que giraban en torno al fenómeno meretricio,

¹ Este trabajo es parte de la tesis de doctorado en historia de la Universidad de Santiago de Chile, financiada por CONICYT Chile, Programa Capital Humano Avanzado, Beca Doctorado Nacional año 2014, folio 21150651.

² El término prostituta y prostitución son utilizados en este estudio en tanto corresponden a las categorías históricas que se utilizaron a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en el sistema legal y científico, entre otros, para referirse al comercio sexual ejercido por mujeres. Reconocemos que actualmente el término prostituta es una categoría estigmatizante en algunos países, por tanto, asumimos la reconstrucción histórica de la identidad y la experiencia femenina desde ese estigma como parte de la propuesta de este estudio.

³ Este aspecto está claramente definido y referenciado en los siguientes textos: *Género e historia*, Joan Scott, Fondo de Cultura Económica, México, 2011; Joan Scott, "Historia de las mujeres", en Peter Burke (comp.), *Formas de Hacer Historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1993; *Mi historia de las mujeres*, Michelle Perrot, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009; Dipesh Chakrabarty, "Historia de las minorías, pasados subalternos" Pp. 193-214, Gayatri Chakravorty Spivak, "El nuevo subalterno. Una entrevista silenciosa", Pp. 358-378 e "Historia" Pp. 127-154, en Raúl Rodríguez Freire (comp.) *La (re)vuelta de los Estudios Subalternos. Una cartografía a (des)tiempo*. Editorial Ocho Libros/Editorial IIAM, Santiago/San Pedro, 2011; Ana María Stiven, y Joaquín Fermandois, (edit.), *Historia de las mujeres en Chile*, Tomo 2, Editorial Taurus, Chile, 2007; Gisela Bock, "La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional", en *Historia Social*, N° 9, 1991, pp. 55-77; *Historia de las mujeres en Occidente*, George Duby y Michelle Perrot directores, Vol. 4, Madrid: Editorial Taurus, 1993; *Entre dos orillas. Las mujeres en la historia de España y América Latina*, Pilar Pérez-Fuentes Hernández, Barcelona, Icaria, 2012; *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*, Dora Barrancos, Buenos Aires, Fondo Cultura Económica, 2002.

pero de la experiencia femenina en el mundo prostibulario se sabe menos⁴. Es por ello que la inclusión de estas “otras mujeres” en la historia a través del rescate de su propia experiencia, resulta ser un desafío importante para la historiografía actual, en tanto sus “voces bajas”⁵ son difíciles de recuperar desde los pasados subalternos.

En el período que transcurre entre 1896 y 1940, y en el contexto de modernización de la sociedad y de la estructura económica, consideramos que la experiencia de la prostitución en Chile cambió, y hemos de apreciar este cambio en dos ejes que sugerimos afectaron la experiencia de las prostitutas desde arriba hacia abajo: el surgimiento de la institucionalidad sanitaria⁶ y el movimiento de mujeres por la conquista de derechos civiles⁷. Ambos ejes, a pesar de ser producto de la modernidad, se seguían sustentando en una visión y construcción de mundo androcéntrica, sumándose al discurso republicano liberal que se apoyaba en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres para establecer las distinciones de género y reforzar el lugar que cada uno debería ocupar en el espacio público y privado.

Será en este escenario, y debido al aumento alarmante de las enfermedades venéreas, que se comenzó a ejercer un control inédito y permanente sobre la prostitución desde el Estado. En 1896 se dictaminó el Reglamento de Casas de Tolerancia para la Municipalidad de Santiago de Chile; en 1925 se promulgó el código Long, primer Código Sanitario que prohibía el ejercicio de la prostitución y, en 1931, se declaró un nuevo Código Sanitario que prohibía la prostitución asilada en burdeles, pero admitía la prostitución independiente. Finalmente, en el Censo de 1940 y por primera vez en los registros censales, se incluye a las prostitutas como trabajadoras, en calidad de meretrices.

En este escenario homogeneizador de la naturaleza y la experiencia femenina, cabe preguntarse ¿en qué posición quedaron las mujeres que no eran respetables ni virtuosas, como las prostitutas? La respuesta provendrá desde el victimismo, ya que la prostitución no

⁴ Para el caso de la costa atlántica de América Latina, Brasil, Argentina y Uruguay, existe bastante bibliografía que describe el fenómeno, principalmente vinculado a la inmigración desde Europa del siglo XIX y XX, y a las redes de tráfico de personas. Revisar: Dora Barrancos, Cristiana Schettini, María Luisa Múgica, Dona Guy e Ivette Trochón.

⁵ Ranahit Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Editorial Crítica, Barcelona, 2002.

⁶ Carlos Molina Bustos, *Institucionalidad sanitaria chilena. 1889 – 1989*. Santiago de Chile, Editorial LOM, 1º Edición, 2010.

⁷ Alejandra Castillo, *Nudos feministas*. Santiago de Chile, Editorial Palinodia, 2011.

era considerada como una opción laboral/económica de las mujeres, sino como una consecuencia no deseada del avance de la modernización en las ciudades. En tanto víctimas se las podía reformar, educar e higienizar, pero no reconocer derechos, porque eran el “*Fruto envenenado del árbol capitalista*”⁸.

Identidad y experiencia prostibularia

El feminismo latinoamericano del siglo XXI ha señalado que la identidad de género es una noción teórica compleja que alude al psicoanálisis, y que tiene que ver con las atribuciones que se le otorgan en la primera infancia al/la niño/a, como también con las representaciones que brinda el orden cultural imperante sobre los modos de femineidad y masculinidad, pero también, y al mismo tiempo “*es una conceptualización que representa la vivencia íntima que tiene el individuo sobre sí mismo*”⁹. Es esta última definición la que nos interesa profundizar desde la experiencia y los estudios subalternos, ya que tenemos la evidente restricción objetiva de fuentes para acceder a la construcción del núcleo de la identidad de género que se funda en la primera infancia. Sin embargo, creemos que los patrones binarios de femineidad y masculinidad colectivos nos podrán dar una visión general de la construcción del núcleo de identidad de género para la época, puesto que lo particular se inserta dentro de un contexto cultural general que da sentido y forma a las subjetividades.

Siguiendo la propuesta de Saurabh Dube, entenderemos la identidad como el proceso social donde se forman los sujetos y los colectivos sociales, donde las “*identidades comprenden un medio crucial a través del cual los procesos sociales se perciben, se experimentan y expresan. De hecho, definidas en relaciones históricas de producción y reproducción, apropiación y aprobación, poder y diferencia, las identidades culturales (y sus mutaciones) son elementos esenciales en la constitución cotidiana (y las transformaciones incesantes) de los mundos sociales*”¹⁰. A su vez, el proceso social donde se forman las identidades estará constituido y definido por la experiencia de los sujetos en su vida diaria,

⁸ Elizabeth Q. Hutchison. “El fruto envenenado del árbol capitalista. Mujeres trabajadoras y la prostitución laboral en el Chile urbano, 1896-1925”. *Journal of Women’s History*, Volumen 9, Número 4, 1998.

⁹ Susana Beatríz Gamba (coord.). *Diccionario de estudios de género y feminismo*. Buenos Aires, Editorial Biblos, Segunda Edición, 2009. P. 178

¹⁰ Saurabh Dube, “Identidades culturales y sujetos históricos: estudios subalternos y perspectivas poscoloniales”. *Estudios de Asia y África*, Vol. XLV, N° 2, 2010. p. 251

comprendiendo tanto acciones prácticas como simbólicas, es por ello que planteamos que la constitución de identidad de género en torno a la prostitución debe considerar aspectos económicos, sociales y culturales que llevaron a las mujeres a esa práctica.

Dentro de esos aspectos, una categoría de análisis transversal es la pobreza estructural de las mujeres, la que se reforzaba en las desigualdades económicas, sociales y culturales entre hombres y mujeres, y entre mujeres, lo que nos puede llevar a la conclusión de que la prostitución no fue solamente un problema asociado a la distribución de la riqueza, sino que también estaba asociada a un problema de reconocimiento social del trabajo femenino y de su participación más amplia en el espacio público.

Otras categorías de análisis a considerar en la construcción de identidad de las prostitutas, son aquellas que compartían con grupos más amplios, como la marginalidad de los sectores populares, o la subordinación de género de las demás mujeres, y aquellas que eran propias de su condición de prostitutas y que, por supuesto, al igual que las otras, influirán sobre su experiencia y construcción de identidad grupal, como el estigma, la victimización, la autonomía sexual e independencia económica.

Los estudios feministas señalan que en la construcción de identidad de género, las mujeres que ejercen la prostitución tienen internalizado el valor erótico de ser dadoras de placer. Esto está relacionado, a juicio de Fontela, con los procesos de socialización en el núcleo de identidad de género, ya que en esos procesos de socialización tempranos, las niñas incorporarían la imagen de que la mujer debe ser la depositaria del placer de los hombres. Esta sería una disposición que se cumpliría a espaldas y de manera subrepticia en la misma ecuación de mujer/madre, deslizando el placer hacia el estereotipo de la prostituta como custodia y receptora de los saberes eróticos.

La experiencia femenina, como proceso social donde se forman las identidades, se abordará desde la postura de historiadores como Natalie Zemon Davis¹¹, William Sewell¹² y de Michel de Certeau¹³, es decir, sin asumir que la experiencia está exclusivamente determinada por la estructura y es solo reflejo de lo real, y tampoco presumiendo que lo

¹¹ Natalie Zemon Davis. "Las formas de la historia social". *Historia Social*, N° 10, 1991.

¹² William Sewell. "Cómo se forman las clases: reflexiones críticas en torno a la teoría de E. P. Thompson sobre la formación de la clase obrera". *Historia Social*, N° 18, 1994.

¹³ Michel De Certeau, *La invención de lo cotidiano*. México, Universidad Iberoamericana, 2000.

real solo se construye a través del discurso (Scott¹⁴). Por tanto, proponemos que la experiencia de los sujetos se encuentra conformada por una relación de influencia y reciprocidad (lo que no significa necesariamente de equilibrio o empate) entre la estructura y las representaciones discursivas, las que producen prácticas sociales significadas por los sujetos (reflexionadas/valoradas/utilizadas)¹⁵, en diversos escenarios sociales.

En ese sentido, esta presentación se aleja del postulado de Joan Scott que señala que “*la experiencia es un evento lingüístico (no ocurre fuera de significados establecidos)*”¹⁶. Planteamos para nuestra investigación, en cambio, que si bien las estructuras y sus procesos no constituyen necesariamente experiencia directa o experiencia vivida, establecen el contexto necesario para reconocer las posibilidades de acción (limitadas por las circunstancias y jerarquías que se les otorgan) o el significado de las prácticas, a las que tenían acceso las mujeres en el pasado. Por tanto, ni la estructura es completamente determinante, ni el lenguaje es el único elemento que provee de sentido de la realidad, porque la experiencia de los sujetos se construye en diversos planos, materiales y discursivos, o bien estructurales y culturales. En este proyecto se entenderá que tanto los discursos como las realidades son interactivos, variables y mutables, donde si bien el lenguaje ocupa un lugar importante, es considerado como un elemento que interactúa con la experiencia y la identidad.

Como resultado, la construcción de la identidad sería un proceso social mediado por la experiencia, que genera conciencia de sí y de la relación con los demás, y no al revés¹⁷. Por ende, lo que define la identidad de un grupo no son exclusivamente los contenidos

¹⁴ “Scott propone una versión teórica en la cual el discurso, en tanto sistema relacional de significación, se halla como instancia previa y no determinada causalmente, frente al mundo objetivo y los sujetos. De esta forma, se rechaza la idea de que las personas experimenten la realidad a partir de la interiorización de sus propiedades objetivas; al contrario, toda experiencia se encuentra mediada por la atribución de significado según las categorías discursivas disponibles”. Damián López, “La prueba de la experiencia. Reflexiones en torno al uso del concepto de experiencia en la historiografía reciente”. *Prismas*, Revista de historia intelectual, N° 16, 2012. p. 46. En Línea [20-12-15]: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992012000100002

¹⁵ María José De la Pascua. “Natalie Z. Davis o la historia de las mujeres desde una historia social renovada”. *Historia Social*, N° 75, 2013, p. 105.

¹⁶ Joan Scott. “Experiencia”. *La Ventana*, N. 13, 2001, p. 66.

¹⁷ María José De la Pascua. “Natalie Z. Davis”, p. 111.

culturales del mismo¹⁸, sino más bien, las *fronteras sociales* que el grupo fija para determinar qué es parte de su identidad en un determinado momento y qué no lo es, siendo esto, finalmente, lo que los distingue de otros grupos. Por tanto, los elementos culturales que definen una identidad pueden cambiar, moverse, pero la identidad del grupo permanecer, de acuerdo a los límites que se han impuesto para ello.

Será bajo estos parámetros que nos interesa explorar la cultura de la prostitución, pero no en un afán de apartar o significar a las prostitutas como sujetos aislados dentro de la historia, sino para identificar cuáles fueron sus fronteras sociales, aquellas que a partir de su experiencia fueron conformando su identidad, y así insertarlas como sujetos racionales con un papel activo en sus propias vidas y en la sociedad, situadas en su tiempo y su espacio, para rescatar su experiencia e identidad en cuanto mujeres, con capacidad de acción y como sujetos hacedores de la historia.

En definitiva, lo que se busca es visibilizar la experiencia empírica de las mujeres en una sociedad androcéntrica, por medio de sus actividades y sus formas de representación, teniendo siempre presente que tanto este colectivo femenino, como otros, no conforman comunidades homogéneas, sino que al contrario, sus experiencias serán variadas y versátiles, dependiendo de su clase, edad, cultura, religión o raza, dentro de un marco cultural más o menos rígido que las sostiene, que refleja el contexto de las relaciones sociales, tanto entre distintos grupos como dentro de cada uno de ellos.

En este sentido, el aporte de los estudios subalternos es fundamental, ya que nos permite otorgar notabilidad histórica a la experiencia de actores que habían sido considerados como secundarios, inclusive en su propia historia, estando siempre determinados o influenciados externamente en su devenir, como por ejemplo las prostitutas, a las que se ha señalado como producto de la modernización y el capitalismo, obviando en esta ecuación su capacidad de acción como sujetos pensantes y preparadas para tomar decisiones sobre sus vidas.

¹⁸ Frederik Barth (comp.). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 9-49

Marías y Magdalenas: Configuración histórica de experiencias e identidades femeninas subalternas en el oficio de prostituta.

De acuerdo con la temporalidad de nuestra investigación que inicia en 1896 con la primera reglamentación de la prostitución emitida para la capital de Chile, Santiago, léase Reglamento de Casas de Tolerancia, es que resulta pertinente preguntarse si ¿Contribuyó la reglamentación de la prostitución en Chile a eliminar o disminuir el estigma social sobre las mujeres que ejercían este oficio? De acuerdo a las evidencias históricas exploradas, podemos decir que la respuesta es negativa. En la vida cotidiana, la mujeres dedicadas a la prostitución debieron lidiar con una serie de marginalidades, estigmas y subordinaciones que, proponemos, fijaron las fronteras sociales de sus identidades por medio de sus experiencias históricas respecto del ejercicio del oficio de prostituta y que, a su vez, siempre desde la periferia social, también les permitió forjar cierto margen de autonomía sexual e independencia económica de la que sus congéneres, en el mismo periodo, carecían. Será dentro del proceso de modernización de la sociedad, la economía y las ciudades, y al alero del higienismo y del nuevo feminismo ilustrado, que ajustaremos el foco de observación para introducirnos en la vida y experiencia de las prostitutas en Santiago de Chile entre 1896 y 1940, mediante el levantamiento de categorías de análisis que nos permitan llegar a la configuración histórica de la experiencia e identidad de género en la prostitución, e identificar cuáles fueron las fronteras sociales que definieron su identidad, como una construcción de significado subjetiva y social de la experiencia empírica femenina subalterna.

Para el levantamiento de estas categorías (segregación espacial, marginalidad y estigma social, subordinación y victimismo, y autonomía e independencia), se han utilizado como referencia los resultados de otras investigaciones sobre prostitución en América Latina, siendo de especial interés los trabajos de Álvaro Góngora para Chile, Cristiana Schettini para Brasil, Ivette Trochón para Uruguay, y María Luisa Múgica, Dora Barrancos y Dona Guy para Argentina, entre otros/as autores/as.

La segregación espacial

La reglamentación de la prostitución trajo consigo la agrupación de prostíbulos en determinados barrios, lo que contribuyó a la transformación de la ciudad es un “*espacio creador de identidades y segregador de grupos humanos. En la ciudad las identidades se podían leer en la superficie, lugar de sentido, experiencia antropológica*”¹⁹.

En el caso de Santiago de Chile, si bien nunca hubo una ordenanza municipal que fijara o estableciera directamente la creación de barrios rojos, uno de los mayores éxodos de prostíbulos se registró en 1901 con la expropiación de terrenos para la construcción del Parque Forestal, lo que significó que estos se trasladaran desde la rivera del Río Mapocho, al sur del cerro Santa Lucía (a unas 10 cuadras de la casa de gobierno), donde ya existían algunas casas de prostitución, acrecentado el comercio sexual en el barrio compuesto por las calles San Isidro, Santa Rosa, Diez de Julio, Copiapó, Coquimbo, San Francisco y Eleuterio Ramírez. Otros barrios identificados por su concentración de burdeles fueron el barrio de la Estación Central de Ferrocarriles, y también el barrio de San Pablo y Mapocho²⁰.

Aparte del barrio, la misma vida al interior de los burdeles, sobre todo de aquellas mujeres que optaron por la prostitución asilada, también debió ser un factor relevante para la definición de la identidad de las prostitutas como prostitutas, puesto que viviendo en el prostíbulo, era muy difícil ocultar ese aspecto de sus vidas a la comunidad o vecindario, pasando a ser uno de los ejes centrales en su identidad. Aquellas muchachas que ingresaban a los burdeles debían internalizar los códigos²¹ y las normas de pertenencia del nuevo grupo al que se estaban asociando, insertándose dentro de sus fronteras, construyendo ellas mismas una identidad diferente, y que será asimilada desde ese nuevo lugar.

Estos escenarios históricos, sumados a las representaciones sociales de la prostitución, irán configurando desde afuera y desde adentro la identidad de la mujer prostituta como trabajadora sexual, la que influirá en la construcción o reconstrucción que las prostitutas hacían sobre sí mismas en procesos individuales. La modernización de la prostitución

¹⁹ Ma. Luisa Múgica. “Una llaga incurable”: Prostitución y reglamentación en Rosario - Argentina, 1874-1932”. *Revista Género*, Vol. 10, N° 2, 2010. p. 205.

²⁰ Álvaro Góngora, *La prostitución en Santiago. 1813-1931. La visión de las Elites*. Santiago, Editorial Universitaria, 1999, pp. 48-59.

²¹ Ma. Luisa Múgica. “Una llaga incurable”, p. 152.

contribuirá a que estas mujeres -que si bien tuvieron muchos ámbitos de resistencia al orden establecido²²-, finalmente terminen desarrollando una idiosincrasia “*proclive a aceptar las reglamentaciones: la autoridad de la madama, del proxeneta, del médico o del policía*”²³, aunque no siempre lo lograban.

Marginalidad y estigma social

La necesidad de controlar la sexualidad femenina, ha provocado que la estigmatización de ciertas prácticas, como la prostitución, sea un fenómeno de larga data. Siguiendo la línea de pensamiento de Barth podemos observar que, las fronteras o límites en las que esas identidades denigradas se encuentran, se renuevan y transforman constantemente dependiendo del periodo y lugar, legitimando los modelos que marcan lo que se considera satisfactorio y adecuado en cada sociedad, forjando de esta manera estereotipos estigmatizadores.

Atendiendo a esta dinámica de legitimación de los estereotipos y estigmas sociales, los estudios sobre la identidad, especialmente los feministas, han puesto énfasis en aspectos históricos y sociales que los estudiosos estructuralistas habían soslayado. En esta dirección, Dolores Juliano, citando a Nancy Fraser, señala que es necesario distinguir entre “*injusticias de distribución e injusticias de reconocimiento, dos tipos de ofensas iguales cuanto a su importancia y gravedad... que cualquier orden social moralmente válido debe erradicar, pero no pueden ser reducidas la una a la otra*”²⁴, categorías fundamentales para el estudio de la prostitución.

Entonces, la falta de reconocimiento también sería un elemento de exclusión y subordinación social, y que no está necesariamente asociado a los problemas de distribución, como por ejemplo, ocurría con las prostitutas que ganaban suficiente dinero en su oficio pero tenían nulo reconocimiento social (positivo) de su actividad.

²² Para un análisis pormenorizado de las resistencias en Chile ver: Ana Gálvez Comandini, “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: Tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940”. *Tiempo Histórico*, Año 5, N° 8, 2014, pp. 73-92.

²³ Ivette Trochón, *Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932)*. Uruguay, Ediciones Santillana/Taurus, 2003, p. 151.

²⁴ Dolores Juliano, *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. España, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer, 2010, p. 26.

En este sentido, la estigmatización sería un requisito necesario para la marginación y exclusión, entendiendo por estigma la “*situación de inhabilitación para la plena aceptación social*”²⁵.

Ahora bien, las personas marginadas, a diferencia de las excluidas, sí son incluidas en el sistema social pero desde posiciones periféricas, es decir, no se reconoce en ellas poder legítimo ni prestigio, es por esta razón que para estas personas, como las prostitutas, se desarrollan políticas basadas en la asistencia en vez de políticas asentadas en los derechos. Por su parte la exclusión va un poco más allá, y tiene que ver con procesos que apartan al individuo del grupo al que pertenece, como por ejemplo las casas correccionales de mujeres y niños del Buen Pastor, la cárcel o la internación por enfermedad mental.

Históricamente los criterios de marginación han cambiado con el tiempo. En nuestro caso, la mayor parte de las mujeres que se dedicaron a ejercer la prostitución en el periodo de la modernización, reglamentada o clandestina, provenían de los sectores sociales populares, es decir, pertenecían en su gran mayoría a los grupos más vulnerables o privados económica y socialmente.

La marginalidad social estaba, además, asociada y reforzada por el estigma moral con que debían cargar las mujeres. El ejercicio del comercio sexual las volvía aún más vulnerables y expuestas a la crítica social, a los prejuicios y embate de las autoridades, ya fuesen legales y morales. En consecuencia, muchas de ellas llevaban una doble vida, ejerciendo la prostitución a espaldas de sus familias. Una forma de relacionarse con ese estigma, y tratar de eludirlo, fue la de adquirir diversos nombres y seudónimos para ejercer en distintos espacios y lugares, “nomadismo del nombre” lo llama María Luisa Múgica.

Por tanto, el concepto de “mal necesario” se relaciona con la marginalidad de la prostituta, ya que la sociedad no prescinde de ella y, si bien la margina, la incluye dentro del sistema, pero desde una posición completamente limítrofe, desarrollando asistencia en la caridad y beneficencia eclesiástica, como hemos venido examinando, pero donde “*no se reconoce a las personas afectadas la capacidad de actuar, decidir o evaluar por sí mismas. No son consideradas interlocutoras válidas*”²⁶.

²⁵ *Ibíd.*, p. 27.

²⁶ Dolores Juliano, *Excluidas y marginales*, p. 29.

Esta es una situación de evidente desventaja, ya que se las inhabilitaba socialmente, teniendo siempre que intervenir en el sistema mediante la voz de terceros/as que pudieran acreditar o desacreditar sus acciones, como por ejemplo, monjas, sacerdotes, matronas de la caridad, médicos, jueces, actuarios o policías, entre otros.

Subordinación y victimismo

Parte de ese estigma moral y social, estaba plagado de concepciones de subordinación y victimismo, impulsado principalmente por el pensamiento abolicionista en asociación con el naciente feminismo internacional, donde no se les reconocía a las prostitutas su facultad y responsabilidad para decidir sobre sus vidas y sobre su sexualidad.

Es por ello que el concepto de “esclavitud blanca” se utilizó como sinónimo de prostitución inclusive en los países donde la trata de personas no era una práctica extendida. En el caso de Chile la presencia de prostitutas locales o nacionales era mucho mayor que la extranjera, inclusive en las estadísticas, debido a que los procesos migratorios desde Europa no fueron masivos. Por supuesto que esto no significó que no hubiese prostitutas extranjeras, especialmente aquellas que se identificaban como francesas, pero su número fue exiguo comparado con la cantidad de mujeres locales. Sin embargo, el alcance de la construcción de la “esclavitud blanca” cruzó los Andes y se asentó en el discurso de médicos y feministas.

El concepto es relevante, por cuanto *“La denominación de “esclavas blancas” para las mujeres europeas que se dedicaban a la prostitución en otros continentes, terminaba restringiéndolas a la condición de víctimas pasivas e indefensas, lo que predisponía a que cualquier movilidad u otra acción de ellas siempre fuese interpretada en términos de coerción”*²⁷. Este concepto era parte de un discurso más extenso que apuntaba a la victimización de las mujeres.

Josephine Butler, una destacada feminista abolicionista inglesa del siglo XIX, estudiada por Judith Walkovitz, destacaba a las prostitutas como seres desdichados, victimizándolas al extremo de que *“...privaba a las prostitutas de cualquier factor activo de subjetividad*

²⁷ Cristiana Schettini, “Lavar, passar e receber visitas: debates sobre a regulamentação da prostituição e experiências de trabalho sexual em Buenos Aires e no Rio de Janeiro, fim do século XIX”. *Cadernos Pagu*, N° 25, 2005, p. 29.

*compleja: sólo podía concebirlas como víctimas inocentes falsamente atrapadas en una vida de vicio, agentes involuntarios de su propia historia, sin pasión sexual, todavía no “muertas para la vergüenza”, todavía poseedoras de recato femenino”*²⁸, restándoles cualquier tipo de responsabilidad sobre sus acciones.

El conflicto surgía cuando alguna de las “víctimas” mostraba atributos de independencia sexual y/o económica, situación que al parecer era común en aquellas ciudades o épocas donde se practicaba la tolerancia y la regulación, y donde Butler “*se encontró con prostitutas impenitentes que “francamente, no me gustaron. Parecían frías y duras, y me contaron en tono completamente desprovisto de emoción, que estaban registradas, que no hacían ningún mal ni causaban ningún daño, porque iban regularmente a su revisión”*²⁹, lo que exponía las diferencias de percepción respecto del cuerpo, la sexualidad y el trabajo entre las mujeres ‘respetables’ y las ‘no respetables’.

Estas tensiones evidenciaban la fragilidad del discurso victimista, especialmente porque las prostitutas no habían sido incluidas en su construcción, solo eran instrumentalizadas mediante tutelas y ordenamientos a los que se debían ajustar según las circunstancias. Por tanto, no es de extrañar que se produjeran desajustes o asimetrías entre el discurso abolicionista y la experiencia de las prostitutas, ya que “*la situación de opresión no es un atributo fijo, estable y naturalizado, sino, por el contrario, una relación contingente, situada, que se explica en contextos localizados y específicos y en cada práctica*”³⁰.

Existía una negación de aquellos/as que estaban en posiciones de poder para aceptar que algunas mujeres, resistiendo su “virtuosa naturaleza femenina”, escogieran trabajar en la prostitución. Esta situación era especialmente tensa con las feministas, ya que las colocaba en un escenario donde habrían de reconocer que no todas las mujeres eran seres morales por naturaleza, infamando de esta forma su argumento fundamental para obtener determinados derechos políticos y ciudadanos. Entonces, se argumentó que las prostitutas, al ser mujeres no virtuosas y no respetables, tenían una conciencia deformada de sí, siendo

²⁸ Judith Walkowitz, “Sexualidades Peligrosas”. George Duby y Michelle Perrot (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*, Vol. 4, Madrid, Editorial Taurus. 1993, p. 76.

²⁹ Judith Walkowitz, “Male vice and female virtue: Feminism and the politics of prostitution in nineteenth-century Britain”. Ann Snitow et. al. comps. *Power of Desire: the politics of sexuality*. Nueva York. Monthly Review Press. 1983. p. 423. Citado por Judith R. Walkowitz, “Sexualidades peligrosas”, p. 74.

³⁰ María Luisa Múgica, *La ciudad de las venus impúdicas*, 123.

representadas como seres degenerados por el higienismo reglamentarista y como víctimas por parte de los movimientos abolicionistas.

Autonomía e independencia

A pesar del discurso higienista y victimista de trata de blancas, tan extendidos y aceptados socialmente, la prostitución fue un trabajo realizado por muchas mujeres, ya que existían condiciones sociales y culturales, basadas en las construcciones de género sobre la sexualidad femenina y masculina, que hacían posible que algunas mujeres viesan en la prostitución un trabajo que les otorgaba la posibilidad de construir cierto espacio de autonomía en torno a sus cuerpos y su economía.

Donna Guy, que también ha considerado insuficiente la explicación victimista sobre la prostitución, señala que además existieron evidentes rasgos de autonomía sexual y económica en algunas prostitutas en varios lugares de América Latina, las que inclusive habrían “*expresado sentimientos de placer manifestando que ganaron independencia prostituyéndose, ideas que horrorizaron a los reformistas*”³¹. En consecuencia, el argumento de la opresión masculina habría resultado insuficiente para dar explicación a un fenómeno social ampliamente extendido.

Ante estas manifestaciones, el discurso victimista se veía desarmado, debiendo recurrir a la estrategia de la anulación y deslegitimación de la voz de las prostitutas, invisibilizándolas y hablando en su nombre. Sin embargo, y aun así, hoy tenemos acceso a testimonios, escasos, de mujeres que han dejado alguna huella de su paso por este mundo prostibulario, como es el caso de la prostituta suiza llamada Eugenie Marie Froidevaux, que se suicidó en Buenos Aires en 1888, la que “*había guardado cartas ardientes de su amante argentino, Cenobio Peláez, que daban muestra de sus cualidades como amada, y dos cartas escritas en alemán desde Suiza por su hermano Adolf. Ambas presentan un retrato biográfico que indica que Eugenie (también llamada María, Mignon y Eugenie María), como María, la francesa,*

³¹ Donna Guy, “Género y sexualidad en América Latina. Pasado, presente y futuro”. *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales (IEHS)*, N° 16, 2001, p. 205.

quería ser prostituta”³². Eugenie, aclara Guy, no se suicidó por ser prostituta, sino por la soledad y depresión que la acompañaban.

En el caso de Chile, destaca el caso de una de las 119 prostitutas encuestadas por Prunés, que expresó tener \$8.000.- en la Caja de Ahorros para comprar una vivienda³³.

Y aunque la prostitución de burdel fue el eje central de la reglamentación, la prostitución clandestina era considerada igual o superior en número a la prostitución registrada. Esto se explica debido a que *“En el clandestinismo existía una mayor independencia, y el meretricio podía ser una actividad central o complementaria; la prostituta tenía la posibilidad de elegir a sus clientes y no se sentía estigmatizada por la exigencia de la libreta”*³⁴. Inclusive en estos espacios tan estigmatizados y marginales, las mujeres tenían la posibilidad de tomar decisiones respecto de su propia conveniencia.

Conclusiones

A fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, Chile estaba en proceso de modernización y en contacto con el capitalismo internacional, lo que resultó ventajoso para que la prostitución se asentara en las ciudades producto de las migraciones internas. Esto, a su vez, promovió la adopción de modelos de reglamentación foráneos que suscitaban nuevas condiciones de trabajo para las prostitutas y nuevas formas de relacionarse con la sociedad. Bajo este prisma modernizador, que estaba en armonía con las prácticas higienistas y en tensión con la tradicional moral sexual, las mujeres en estudio, especialmente las de los sectores populares, debieron redefinir sus estrategias de vida en las ciudades, en un periodo donde se fueron haciendo cada vez más inflexibles los roles de género. La clasificación de las mujeres entre ‘respetables’ y ‘no respetables’ se reforzó a partir de las estrategias que cada una adoptaba para sobrevivir en la ciudad.

En la mayoría de los casos, la prostitución, al igual que otros trabajos desarrollados por mujeres en las ciudades, como el de servicio doméstico, planchado, lavado, obrera textil o

³² Donna Guy, “Prostitución y suicidio en Buenos Aires 1880-1900”. Barrancos, Dora, Guy, Donna y Valobra, Adriana (eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales- Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2014, p. 124 (el subrayado es nuestro).

³³ Luis Prunés, *La prostitución. Evolución de su concepto hasta nuestros días. El neo-abolicionismo ante el nuevo Código Sanitario en Chile*. Santiago. Liga Chilena de Higiene Social, 1926, p. 113.

³⁴ Ivette Trochón, *Las mercenarias del amor*, p. 144.

costurera, se proyectó como una estrategia laboral, ocasional o permanente, principalmente orientada a resolver problemas económicos familiares. Y la mayoría de las mujeres que optaba por este camino, lo hacía porque la prostitución era un oficio mejor pagado que los demás. Lo interesante, es acercarse a la vida de las prostitutas para visualizar cómo se apropiaban de esas identidades, y reconstruir las condiciones sociales en las que se enmarcaban sus experiencias, para investigar por qué algunas costureras, lavanderas, criadas o mujeres sin profesión se dedicaron a la prostitución y otras no.

Las prostitutas fueron clasificadas como la “peor clase de trabajadoras”³⁵, debiendo sortear de manera audaz e inteligente los estigmas y marginalidades a las que se veían expuestas en la cotidianidad. Para ello, utilizaron a su favor los recursos discursivos y legales que tenían a su alcance, como la victimización o, amparadas en la reglamentación, haciendo valer la legitimidad de su trabajo. Las tensiones entre la reglamentación y el discurso internacional de la trata de blancas establecerán los cimientos para la construcción, desde afuera, de una identidad de prostituta que transitaba entre la transgresión y la victimización.

Con esto, no se ha querido señalar que la prostitución fuese un trabajo de vida alegre o vida fácil, libre de violencias. Pero sí se ha querido manifestar que la prostitución no fue una condición inevitable para las mujeres que llegaban desde el campo o el extranjero a las ciudades latinoamericanas, y que no todas las prostitutas fueron *víctimas* de la estructura económica del nuevo sistema capitalista, bajo la sombra de la trata de blancas o esclavitud sexual. Esta presentación ha pretendido mostrar a la prostitución como una posibilidad de trabajo para las mujeres en las ciudades en un contexto cultural y económico que resultó favorable para que este oficio floreciese.

Bibliografía

Libros

- Barth, Frederik (comp.). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

³⁵ Lex Heerma van Voss. “The worst class of workers: migration, labor relations and living strategies of prostitutes around 1900”. Van der Linden, Marcel and Lucassen, Leo (eds.). *Working on Labor. Essays in Honor of Jan Lucassen*. Studies in Global Social History 9. 2012, p. 167.

- Beatríz Gamba, Susana (coord.). *Diccionario de estudios de género y feminismo*. Buenos Aires, Editorial Biblos, Segunda Edición, 2009.
- Castillo, Alejandra. *Nudos feministas*. Santiago de Chile, Editorial Palinodia, 2011.
- Góngora, Álvaro. *La prostitución en Santiago. 1813-1931. La visión de las Elites*. Santiago, Editorial Universitaria, 1999.
- Guha, Ranahit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Editorial Crítica, Barcelona, 2002.
- Guy, Donna. “Prostitución y suicidio en Buenos Aires 1880-1900”. Barrancos, Dora, Guy, Donna y Valobra, Adriana (eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales-Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2014.
- Juliano, Dolores. *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. España, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer, 2010.
- Molina Bustos, Carlos. *Institucionalidad sanitaria chilena. 1889 – 1989*. Santiago de Chile, Editorial LOM, 1º Edición, 2010.
- Prunés, Luis. *La prostitución. Evolución de su concepto hasta nuestros días. El neo-abolicionismo ante el nuevo Código Sanitario en Chile*. Santiago. Liga Chilena de Higiene Social, 1926.
- Trochón, Ivette. *Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932)*. Uruguay, Ediciones Santillana/Taurus, 2003.
- Walkowitz, Judith. “Sexualidades Peligrosas”. George Duby y Michelle Perrot (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*. Vol. 4, Madrid, Editorial Taurus. 1993

Revistas

- De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano*. México, Universidad Iberoamericana, 2000.
- De la Pascua, María José. “Natalie Z. Davis o la historia de las mujeres desde una historia social renovada”. *Historia Social*, N° 75, 2013.

- Dube, Saurabh. “Identidades culturales y sujetos históricos: estudios subalternos y perspectivas poscoloniales”. *Estudios de Asia y África*, Vol. XLV, N° 2, 2010.
- Gálvez Comandini, Ana. “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: Tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940”. *Tiempo Histórico*, Año 5, N° 8, 2014.
- Guy, Donna. “Género y sexualidad en América Latina. Pasado, presente y futuro”. *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales (IEHS)*, N° 16, 2001.
- Heerma van Voss, Lex. “The worst class of workers: migration, labor relations and living strategies of prostitutes around 1900”. Van der Linden, Marcel and Lucassen, Leo (eds.). *Working on Labor. Essays in Honor of Jan Lucassen*. Studies in Global Social History 9. 2012, p. 167.
- Hutchison, Elizabeth Q.. “El fruto envenenado del árbol capitalista. Mujeres trabajadoras y la prostitución laboral en el Chile urbano, 1896-1925”. *Journal of Women's History*, Volumen 9, Número 4, 1998.
- López, Damián. “La prueba de la experiencia. Reflexiones en torno al uso del concepto de experiencia en la historiografía reciente”. *Prismas*, Revista de historia intelectual, N° 16, 2012. p. 46. En Línea [20-12-15]: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992012000100002
- Múgica, Ma. Luisa, “Una llaga incurable”: Prostitución y reglamentación en Rosario - Argentina, 1874-1932”. *Revista Género*, Vol. 10, N° 2, 2010.
- Schettini, Cristiana. “Lavar, passar e receber visitas: debates sobre a regulamentação da prostituição e experiências de trabalho sexual em Buenos Aires e no Rio de Janeiro, fim do século XIX”. *Cadernos Pagu*. N° 25, 2005.
- Scott, Joan. “Experiencia”. *La Ventana*, N. 13, 2001.
- Sewell, William. "Cómo se forman las clases: reflexiones críticas en torno a la teoría de E. P. Thompson sobre la formación de la clase obrera". *Historia Social*, N° 18, 1994.
- Zemon Davis, Natalie. “Las formas de la historia social”. *Historia Social*, N° 10, 1991.